



“Una Escuela para el Crecimiento Personal”

Liceo Mixto José Miguel Carrera

Placilla de Peñuelas, Valparaíso

Implementación de protocolo ante amenazas y conformación de comité de crisis

Protocolo de actuación ante amenazas de tiroteo u otras situaciones de riesgo, aplicable especialmente en escenarios en que el Colegio determine la no suspensión de clases. Debido a la gravedad de este tipo de situaciones y al deber reforzado de resguardo que impone la normativa educacional vigente. Al respecto tengo las siguientes precisiones y decisiones que serán adoptadas:

1. **Conformación de Comité de Crisis.**
2. **Asignación de responsabilidades**, cada integrante del colegio tiene funciones claras, concretas y conocidas por todo el equipo directivo, especialmente en relación con la toma de decisiones; control de accesos; coordinación interna; comunicación y apoyo psicosocial.
3. **Aplicación Plan operativo de seguridad**, Control de ingreso; Vigilancia durante la jornada y los Procedimientos de salida de los estudiantes.
4. **Canales de comunicación**, página del colegio, notas ned y correos institucionales.
5. **Coordinación con redes externas**, mantener contacto y eventual coordinación con:
 - Carabineros de Chile.(solicitar rondas cerca del colegio)
 - Policía de investigaciones.
 - Redes de apoyo psicosocial
6. **Control de accesos peligrosos por parte de 3ros.**